



Ministerio de Obras Pùblicas y Comunicaciones
Comisi3n Presidencial para la Modernizaci3n y Seguridad Portuaria



2023
Ejecuci3n de Gasto y Aplicaciones Financieras
En RD\$ 76,084,004.00

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS	3,473,801.45	5,033,981.76	4,259,520.15	4,668,730.36	4,347,086.48	4,775,228.00							26,558,348.20
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES													
2.1.1 - REMUNERACIONES	2,604,000.00	2,835,000.00	2,885,000.00	2,876,000.00	2,400,000.00	2,990,000.00							16,590,000.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	274,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00							2,149,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACI3N													
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES													
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	393,860.50	428,302.05	435,947.05	437,000.64	365,341.79	454,387.24							2,514,839.27
2.2 - CONTRATACI3N DE SERVICIOS													
2.2.1 - SERVICIOS BASICOS	62,802.57	92,412.36	164,341.34	215,487.94	141,073.25	138,848.02							814,965.48
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESI3N Y ENCUADERNACI3N													
2.2.3 - VIATICOS		148,850.00	151,050.00	149,450.00	313,573.50	150,500.00							913,423.50
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE													
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS													
2.2.6 - SEGUROS	139,138.38	28,397.49	10,045.26	15,505.58	14,492.74	14,492.74							222,077.19
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		19,203.86		145,683.85									164,887.71
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES		306,814.00	193,600.00	334,900.00	440,000.00	152,000.00							1,427,316.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS					78,175.00								78,175.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS													
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES				44,536.50	18,998.00								63,534.50
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS													
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CART3N E IMPRESOS					32,200.18	31,913.10							64,113.28
2.3.4 - PRODUCTOS FARMAC3UTICOS													
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PL3STICO						44,800.02							44,800.02
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, MET3LICOS Y NO MET3LICOS													0.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QU3MICOS Y CONEXOS		800,000.00				500,000.00							1,300,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNAR3N DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)													
2.3.9 - PRODUCTOS Y UTILES VARIOS				68,504.17	142,717.08								211,221.25
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES													
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO													
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL													
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES													
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÙBLICAS NO FINANCIERAS													
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÙBLICAS FINANCIERAS													
2.4.6 - SUBVENCI3NES													
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO													
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÙBLICAS													
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL													
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO													
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL													
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES													
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÙBLICAS NO FINANCIERAS													
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO													
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÙBLICAS													
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES													
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO													
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL													
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y LABORATORIO													
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCI3N Y ELEVACI3N													
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS													
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD													
2.6.7 - ACTIVOS BIOL3GICOS													
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES													
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR													0.00
2.7 - OBRAS													
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES													
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA													
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS													
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNAR3N DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSI3N (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)													
2.8 - ADQUISICI3N DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLITICA													
2.8.1 - CONCESI3N DE PR3STAMOS													
2.8.2 - ADQUISICI3N DE TITULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA													
2.9 - GASTOS FINANCIEROS													
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÙBLICA INTERNA													
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÙBLICA EXTERNA													
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÙBLICA													
4 - APLICACIONES FINANCIERAS													
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS													
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES													
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES													
4.2 - DISMINUCI3N DE PASIVOS													
4.2.1 - DISMINUCI3N DE PASIVOS CORRIENTES													
4.2.2 - DISMINUCI3N DE PASIVOS NO CORRIENTES													
4.3 - DISMINUCI3N DE FONDOS DE TERCEROS													
4.3.5 - DISMINUCI3N DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS													
Total general	3,473,801.45	5,033,981.76	4,259,520.15	4,668,730.36	4,347,086.48	4,775,228.00							26,558,348.20

FUENTE: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligaci3n de pago por la recepci3n de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestaci3n, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Fernando
Fernando Moya Bello
Dir. Administrativo Financiero



Miguel Ángel
Miguel Ángel Ojeda de Ciseo
Analista Financiero